

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOTA N°.....

LA RIOJA,

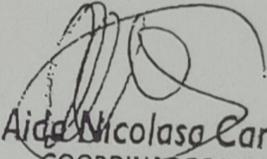
SEÑORA

MARIA ALEJANDRA MONTOYA

PRESENTE

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la **RESOLUCION S.G.E. N° 0132/24**. En consecuencia queda Ud., notificada por esta **DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO**, de este Organismo de Estado.

Atentamente.-


Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....*Montoya Maria Alejandra*

FECHA Y HORA.....*24/04/2024*

LA RIOJA, 23 ABR 2024

VISTO: La Nota S/N, mediante la cual la Prof. María Alejandra Montoya, solicita rectificar la Resolución S.G.E. 0090/24; y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante la citada Resolución, se otorga licencia por estudios e investigación a la Sra. Montoya, conforme Art. 8.1 Ley 9911, a partir del 14 de Febrero del 2024 y por el término de 90 días (corridos).

QUE la referida docente solicita actualización de la fecha de inicio de la licencia otorgada.

QUE resulta necesario rectificar la fecha citada en dicha resolución, por lo tanto es necesario dictar el acto administrativo modificando la misma.

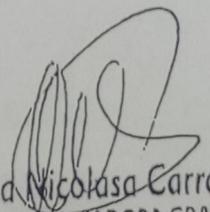
POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR la Resolución S.E. N° 0090/30, en su Artículo 1º, el cual quedara redactado de la siguiente manera: **ARTICULO 1º.- OTORGAR** licencia a por estudios e investigación a la Sra. María Alejandra Montoya, D.N.I. N° 27.947.486, en el Colegio Provincial N° 18 y en el Colegio Provincial N° 13 de esta Ciudad Capital, dependiente de éste Organismo de Estado en virtud de la Normativa Legal vigente Art. 8.1. d Ley 9911, conforme a lo dictaminado por la Dirección General Legal y

1

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

0132

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Técnica, a partir de la notificación del presente acto administrativo y por el término de 90 días (corridos).

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN S.G.E. Nº 0132

M.R.M.

Zoraida E. Rodriguez
Lic. Prof. Zoraida E. Rodriguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

MINISTERIO DE EDUCACION
F.
C.
A.



FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrasco
Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOTA N° 1355

LA RIOJA,

26 JUL. 2024

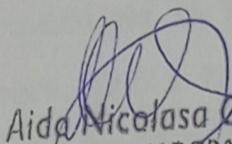
SEÑORA

DIRECTORA COLEGIO N° 18

PRESENTE:

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la RESOLUCION S.G.F. N° 0382/24. En consecuencia, queda Ud., debidamente notificado por ante la DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, de este Organismo de Estado.

Atentamente. -


Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....

LA RIOJA, 12 5 JUL 2024

VISTO: La Nota N° 1026/24 mediante el cual la Señora. María Alejandra Montoya, solicita Licencia por Estudio e Investigación Art. 8.1 Ley 9911; y,

CONSIDERANDO:

QUE la Señora. Montoya María Alejandra,- DNI. N° 27.947.486, es Docente del Colegio Pcial. N° 18 y Colegio Pcial. N° 13 ambas de esta Ciudad Capital.

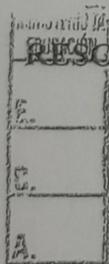
QUE la Secretaria de Gestión Educativa, informa que se dicte el acto administrativo autorizando la licencia por 90 días.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

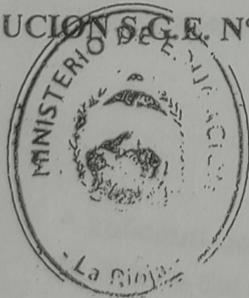
**LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-AUTORIZAR. la continuidad de la licencia por estudio e investigación a la Sra. Montoya Maria Alejandra,- D.N.I N° 27.947.486, Docente del Colegio Pcial. N° 18 y Colegio Pcial. N° 13 ambas de esta Capital, a partir del 24 de julio de 2024, y por el termino de 90 días.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.



RESOLUCION S.G.E. N° 0382



Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA